

Preparations for the General Chapter of the Franciscan Order held in the convent of San Francisco de Valladolid in 1740

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.10395548)

doi.org/10.5281/zenodo.10395548

Abstract

In 1740, the meeting of the General Chapter of the Franciscan Order took place in the convent of San Francisco in Valladolid. The preparations and arrangements for the accommodation of almost 1,500 people for eighteen days were very complex. For the musical solemnisation of the liturgical and ceremonial acts of this meeting, there were nineteen religious and eight choirboys from the musical chapels of the Sanctuary of Aránzazu (Guipúzcoa) and the convent of San Francisco in Bilbao (Vizcaya). The musical direction was entrusted to the chapel master Francisco de Ibarzabal, who composed a varied and rich polychoral repertoire in Latin and Spanish for the occasion, which was renewed throughout the successive days of the General Chapter.

Keywords

matins , mass , clock , the pealing of bells , vespers , Christmas song (villancico) , psalm , sonata (violins) , rehearsals , Holy Week , feast of the Resurrection (Easter Sunday) , General Chapter , Order of Discalced Franciscans , Juan Bermejo (Franciscan) , Clement XIII (Pope) , José García Fernández (bishop, Franciscan) , acolytes , musica chapel of the Franciscan convent of Aránzazu , musica chapel of the Franciscan convent of Bilbao , Francisco de Ibarzabal (composer, chapel master, organist, Franciscan) , choirboys , Juan de la Concepción (tenor, Franciscan) , Manuel de Unzueta (tenor, Franciscan) , Juan de Sagarna (instrumentalist, singer, Franciscan) , Andrés de Bustindui (tenor, Franciscan) , Manuel de Larrinaga (singer, vicar of choir, Franciscan) , Antonio de Garmendia (tenor, Franciscan) , Juan de Urrejola (alto, Franciscan) , Juan de Alegría (alto, Franciscan) , Antonio de Escaregui (dulcian player, Franciscan) , Domingo de Ipiña (dulcian and oboe player, Franciscan) , Juan de Vidarrueta (dulcian player, Franciscan) , Bautista de Imenarrieta (first violin, Franciscan) , Manuel de Echaiz (violin) , Antonio Garín (first oboe) , children of the doctrine

En el Capítulo General de la Orden Franciscana celebrado en Milán el 5 de junio de 1729, salió electo como ministro general de la “seráfica religión” el padre fray Juan de Soto, natural de Valladolid. Llegado el momento de tomar la decisión de dónde se celebraría el próximo Capítulo General, su recién nombrado ministro designó el convento de San Francisco en Valladolid. Desde ese mismo instante, fray Juan de Soto impulsó la dotación de todo lo necesario para la que constituía la reunión general más importante en la Orden:

“... sino que dispuso también para el divino culto y celebración de tantas misas en tiempo de Capítulo muchos cálices de plata y oro, ricas casullas, ternos preciosísimos y demás alhajas para el altar, de modo que, con admiración de todos, se dispuso el que se pudiesen celebrar cincuenta misas a un tiempo sin tener que aguardarse unos a otros”.

Este es un significativo primer dato de la magnitud que alcanzaban este tipo de encuentros. En el convento solían residir habitualmente ciento catorce religiosos cuyo número se elevaba ocasionalmente a ciento veinte, pero para acomodar a todos los que debían alojarse en ese evento se construyó un nuevo dormitorio, “en el sitio que antes se intitulaba el Claustro”, igualmente a instancias del padre Soto, el cual falleció el 14 de febrero de 1736 sin que la reunión hubiera llegado a convocarse. Para evitar que la Orden estuviera sin su principal guía, ese mismo año, en Madrid, se eligió para sustituirlo a fray Juan Bermejo, confirmado por el papa Clemente XII como ministro general. Los conflictos bélicos en Europa impedían la celebración del Capítulo General, por lo que la decisión se postergó hasta 1739 cuando el papa señaló la vigilia de Pentecostés de 1740 como fecha de ese encuentro. El designado para presidirlo fue fray José García, obispo de Sigüenza, y como sustituto, en caso de que el nominado estuviera imposibilitado para desempeñar esta función, a Julián Domínguez, obispo de Valladolid. Sin dilación, se procedió a enviar la convocatoria por todo el orbe franciscano y a dictar las disposiciones necesarias para que el convento de San Francisco de Valladolid estuviera preparado para este acontecimiento, encargándose la tarea a fray Buenaventura, guardián de este convento.

El Capítulo General vallisoletano congregó a más de mil doscientos religiosos y ciento cincuenta “donados”, encargados de su servicio, y se prolongó durante dieciocho días, lo cual obligó al despliegue de una intendencia de colosales proporciones. Para poder afrontar los gastos, la corona concedió 9.000 ducados y 400 fanegas de trigo.

Uno de los espacios conventuales más relevantes de este encuentro era el coro, con una rica sillería compuesta, en un lateral, de cuarenta y ocho sillas altas y bajas y en el otro, “que está al lado del órgano mayor”, de cuarenta y cuatro:

“A cada lado del coro hay dos tribunas bastante capaces y espaciosas donde están los dos órganos, más plausibles y celebrados por el clarísimo metal de sus voces sonoras que por la magnificencia de su estructura y fábrica, con especialidad el órgano mayor, que es el que en las principales solemnidades se suele usar. En estas dos tribunas se dividieron los coros de músicos que con su destreza y celestial armonía hicieron más plausibles y gustosas las funciones capitulares de iglesia.

No es menos primoroso el facistol que para los libros de coro hay, pues hecho a imitación de la sillería ocasiona en este gravísimo coro especial gravedad religiosa”.

Para dar cabida a los concurrentes a este evento, se dispusieron, en medio del coro, a cada lado, para los días más solemnes, tres filas de bancos: “aunque por ser tan cuantiosa la multitud, nunca bastó para todos”.

En los días “comunes”, el oficio se rezaba por doce religiosos y el noviciado: los maitines poco antes de la seis de la tarde y la misa conventual después de tercia. La misa capitular diaria: “Precediendo antes por media hora el toque de reloj y de todas las campanas... la cantaba a las diez la música llena con distinta composición y villancicos cada día, como diré después cuando hable de la acorde, sonora y armoniosa música que para este fin vino de la santa provincia de

Cantabria. Del mismo modo se cantaban las vísperas, alternando a salmos el coro en los días solemnes y festivos, como el de la Ascensión del Señor, Venida del Espíritu Santo y otros en que asistieron al coro los M.RR.PP vocales, con nuestro padre reverendísimo”.

La iglesia tampoco tenía las dimensiones suficiente para acoger a todos los asistentes, “para quien juzgo vendrá siempre estrecho aún el templo más magnífico del mundo”, pero se aseó y adornó con

profusión de colgaduras y los altares de sus capillas con las mejores imágenes, “ramilletes, flores” y ornamentos. Se previnieron cincuenta altares: “divididos en el cuerpo de la iglesia, en la capilla de los Terceros, en el tránsito de la Sacristía y en la nave de Santa Juana, sin ser preciso con esta prevención usar de otros muchos que en el claustro mayor bajo hay”.

La iluminación, especialmente la del altar mayor, en la que se colocó el solio para el obispo presidente del capítulo —en el lado del evangelio—, también fue objeto de singular cuidado. En el lado de la epístola se dispuso un altar portátil, ricamente adornado, en el que se colocaría cada día la imagen del santo o santa a quién estaba dedicada la función de la iglesia y que era llevado en procesión a este altar.

La provisión para acomodar en el templo no solo a los religiosos sino también a los miembros destacados de las principales instituciones civiles fue una tarea muy complicada, restringiendo al máximo el número de los asistentes por los citados problemas de espacio. Igualmente compleja fue la logística prevista para que las tres sacristías conventuales pudieran atender a todos los servicios litúrgicos que iban a celebrarse, abriendo sus puertas cada día a las 3 de la mañana. Para servir las cincuenta misas simultáneas citadas, tuvieron que disponer también con anticipación de los acólitos necesarios, recurriendo, además de los novicios y otros religiosos coristas, a treinta niños de la Doctrina de los colegios del Amor de Dios y de San Blas.

Además de lo ya apuntado, el cronista dedica un apartado especial a la música que estuvo presente durante todo el Capítulo General celebrado en Valladolid, a la que se concede un papel muy destacado: “para conducir más a la sagrada pompa y festivo aparato que principalmente ordenó a las solemnísimas funciones del divino culto”. Con esta precisa finalidad, se previno:

“Un armonioso lleno de instrumentos músicos y voces angelicalmente agradables y sonoras que en bien acorde, dulce y armoniosa música diesen a la majestad suprema de nuestro Dios y Señor las debidas alabanzas. Para esto, pues, se dispuso con acertada elección viniese de la santa provincia de Cantabria todo el lleno de la celebrada y diestra música religiosa que a mayor veneración, obsequio y culto del celeberrimo, milagroso santuario de Nuestra Señora de Aránzazu tiene esta santa provincia dedicada allí, no sin permiso y privilegio especial. Bastaba verdaderamente esta por lo acorde y sonoro de sus voces, por la armoniosa variedad de los instrumentos que la componen y por la singular destreza en la facultad Música de todos y de cada uno de estos músicos religiosos, para subir mucho de punto las grandezas y los aplausos de este General Capítulo, pues imitando diestros, en cuanto cabe en lo humano, las armonías de gloria, excitan devotísimos afectos y sentimientos en las almas, teniendo en dulce suspensión todas sus potencias. No obstante esto, determinó también viniesen de nuestro convento de Bilbao los músicos que esta misma provincia tiene allí dedicados al divino culto, los que uniendo no menos diestros sus suaves y delicadas voces e instrumentos a los ya dichos fueron común admiración al concurso todo que se prevenía para ir a la iglesia con anticipado tiempo, ansiosos por gozar de este dulce embeleso de los oídos que vino a Valladolid. Era maestro de esta capilla el padre fray Francisco de Ibarzabal, sujeto tan consumado y diestro en música composición que aún no teniendo veinticuatro años cumplidos, pues los cumplió hallándose ya en este capítulo, se mereció los más subidos aplausos que le dieron aún los mayores maestros. Para cada día tenía dispuesta nueva y distinta composición de Kyries, Gloria, Credo, &, curiosos villancicos y discretas letras, respectivamente a los santos que cada día se celebraban, manifestándose en todo tan primoroso que en cada cosa de por sí fue digno acreedor a elogios nuevos”.

Se recogen las ocho décimas compuestas en alabanza a este maestro de capilla escritas por el mismo autor, cuyo nombre se silencia, que le había proporcionado las letras para las composiciones que se interpretaron durante el Capítulo General, tras las cuales finaliza la crónica en lo referente a la música diciendo que:

“Componiáse, en fin, esta plausible música, entre voces e instrumentos, de diez y nueve religiosos, agraciándola no menos con singular gusto de todos ocho niños de coro que en hábito de donaditos correspondían con toda perfección cada uno a su ministerio y empleo”.

Una carta de Francisco de Ibarzabal al padre provincial de Cantabria, fechada el 18 de octubre de 1739, nos permite conocer el nombre de algunos de los músicos que acudieron y del registro vocal o instrumento que tocaban:

Fray Juan de la Concepción, tenor.

Fray Manuel de Unzueta, tenor.

Fray Juan de Sagarna, para tañer y cantar.

Fray Andrés de Bustindui, tenor.

Fray Manuel de Larrinaga, vicario de coro de Bilbao.

Fray Antonio de Garmendía, tenor.

Fray Juan de Urrejola, contralto.

Fray Juan de Alegría, contralto.

Fray Antonio de Escaregui, bajón.

Fray Domingo de Ipiña, bajón y oboe.

Fray Juan de Vidarrueta, bajón.

Fray Bautista de Imenarrieta, violín primero.

Manuel de Echaiz, violín.

Antonio Garín, oboe primero.

Cuatro tiples, dos de Bilbao y dos de Aránzazu.

Fray Francisco de Ibarzabal, maestro de capilla y organista.

En esta carta, Ibarzabal precisa que ya estaba componiendo la música para este evento: "he procurado informarme de los sujetos que con más lucimiento puedan desempeñar la música en el Capítulo General... que a todos ellos tengo por precisos para la ejecución de las composiciones que voy haciendo, en cuyo trabajo no pierdo instante, sin embargo de lo mucho que me importa y deseo saber las funciones que se han de celebrar, lo que espero me noticiará V.P.M.R, en primera ocasión".

Se conserva también la respuesta del padre provincial, en la que, atendiendo a la petición de Ibarzabal, precisa las fiestas en las que la capilla tendría que actuar, especificando en algunas de ellas si tenían rezo propio o pertenecían al común de los santos:

"- 26 de mayo. Misa de la Ascensión.

- 27, viernes. A nuestro padre Santo Domingo, común de confesor la misa.

- 28, sábado. A nuestro padre San Francisco, misa propia.

- 29, domingo. A Santa Clara, misa propia.

- 30, lunes. A San Buenaventura, común de doctor.

- 31, martes. A San Antonio de Padua, misa propia.

- 1 de junio, miércoles. A San Bernardino de Sena, común de confesor.

- 2, jueves. A San Luis de Francia.

- 3, viernes. A San Pedro de Alcántara, misa propia.

- 4, sábado. Misa de la vigilia de el Espíritu Santo. En esta misa como hay comunión de los acólitos se puede alargar el villancico o sonata de música hasta que se concluya la comunión y comunicanda que cesa para que el sacerdote continúe con el *Dominus vobiscum*.

- 5, domingo. Misa de la fiesta del Espíritu Santo. En esta se puede disponer el villancico con el *Veni Sancte Spiritus repletuorum*. *Corda fidelium* y la prosa o secuencia que se sigue.

- 6, lunes. Misa de la fiesta del Santísimo Sacramento. También se puede disponer la secuencia en lugar de villancico.

- 7, martes. Misa de la Purísima Concepción.

- 8, miércoles. Misa de réquiem por honras a los patronos.

- 9, jueves. Misa de Santa Isabel, reina de Portugal.

- 10, viernes. Misa de San Diego de Alcalá.

- 11, sábado. Misa de Todos Santos de la Orden.

- 12, Domingo de la Santísima Trinidad de la misma fiesta".

Se le deja libertad para que lo disponga todo "con el mayor lucimiento que se pueda según la práctica que se observa en las fiestas solemnes", pero se le dan las siguientes indicaciones musicales y litúrgicas:

"Lo que se practica en la corte es: Kyries, Gloria y Credo a dos coros, lo mismo será en otras partes; antes del evangelio se tiene villancico y canta uno solo o acompañado alguna canción al santo que se celebra, lo que queda también al arbitrio del compositor o padre maestro de capilla. El Credo se promedia hasta que el celebrante haya dicho el prefacio rezado y se continúa con el Sanctus y después de la consagración se canta villancico hasta que el celebrante consume, sin que se haga pausa para cantar el *Pater noster* ni el *Agnus*. Las vísperas clásicas ha de cantar la música según lo practica en Aránzazu y sobre todo Nuestro Padre Reverendísimo deja al arbitrio del padre maestro la disposición de todo para que lo ejecute según le parezca más conveniente y de más lucimiento".

Desconozco otro evento conventual en las coronas hispanas para las que contemos con una información tan detallada en cuanto a efectivos musicales, directrices compositivas e interpretativas, ubicación física en las tribunas del coro, etc. Diecinueve músicos adultos y ocho niños, procedentes de dos capillas musicales franciscanas, una de ellas bien conocida, la del monasterio de Aránzazu, y la otra de la que se tienen noticias más escasas, constituían una orquesta de cámara capaz de interpretar un variado y nutrido repertorio policoral en latín y en castellano que fue renovándose a lo largo de las sucesivas jornadas del Capítulo General. En este caso, músicos todos ellos seleccionados por su calidad y en perfectas condiciones vocales para abordar dieciocho actuaciones en jornadas consecutivas, ante un auditorio procedente de todo el orbe cristiano y para las cuales Ibarzabal estuvo componiendo durante al menos los ocho meses previos al inicio del evento.

El cronista dedica también un apartado al dormitorio de los músicos, incluidos los niños, un lugar privilegiado, lindero con los balcones y corredores que daban a la plaza mayor que les serviría igualmente de sala de ensayos:

“No solo por ser el sitio capacísimo para que pudieran estar con bastante comodidad y decencia todos juntos y tener allí a mano todos sus instrumentos sino también para que, si se les ofrecía repasar algún papel o música composición, habiéndolas de cantar, como ya he dicho cada día nuevas y distintas, lo pudieran hacer más a su gusto y satisfacción, sin el ruidoso preciso embarazo que era inevitable en lo interior del convento”.

Las sesiones se convocaban por medio de una señal con una campana “que se destinó solo para llamar e intimar el tiempo y horas de este congreso y juntas” que tenían lugar en el “teatro” que se había dispuesto en la Biblioteca del convento.

Una vez finalizados los complejos preparativos para la celebración del Capítulo General de la Orden Franciscana en el convento de San Francisco de Valladolid, se procedió a dar cuenta de ello a fray Juan Bermejo, ministro general de la Orden que, en ese momento, se encontraba en Madrid.

Como tenía que presidir el Capítulo de la Provincia de Santiago el 30 de abril, aprovechó para pasar por Valladolid, a donde llegó el 12 de abril por la tarde, pudiendo así certificar que todo se hallaba dispuesto según lo previsto. Se quedó para celebrar en este convento la Semana Santa y los días de Pascua: “asistiendo a cada uno de todos los actos y funciones de esta gravísima comunidad con suma edificación y ejemplo de ella y de todo el numeroso concurso que asiste en semejantes días”.

En sucesivos artículos, daré cuenta de la actividad litúrgica de cada uno de los días que duró este Capítulo General, con mención expresa a los distintos villancicos que se cantaron, y de otros hechos destacados recogidos, con todo detalle, en esta crónica impresa de más de setecientas páginas.

Agradezco a Juan Luis Sáiz Virumbrales el haberme puesto en la pista de esta importante fuente documental.

Source:

Convento de P.P. Franciscanos de Valladolid. Archivo de San Francisco, carpeta 19, documento 5. Carta de Fray Francisco de Ibarzabal y respuesta del Padre Provincial.

Sermones y descripción histórica del Capítulo General que la religión seráfica celebró en Valladolid en 4 de junio de 1740. Valladolid: Atanasio y Gregorio Figueroa, 1741, 1-53.

Bibliography:

[Catálogo del antiguo archivo musical del Santuario de Arantzazu.](#)

Published: 12 Sep 2023 **Modified:** 20 Jan 2025

Referencing: Ruiz Jiménez, Juan. "Preparations for the General Chapter of the Franciscan Order held in the convent of San Francisco de Valladolid in 1740", *Historical soundscapes*, 2023. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1581/valladolid>.

Resources



Facade of the convent of San Francisco. Ventura Pérez (c. 1760)

External link



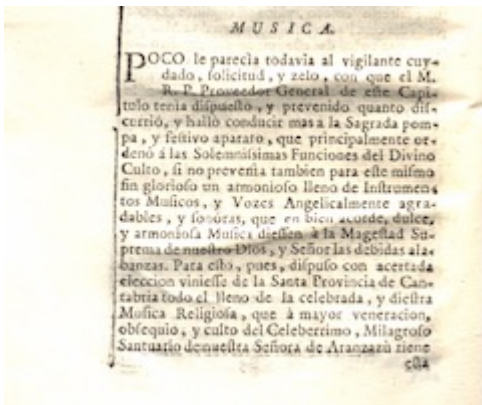
Convent of San Francisco de Valladolid. Hypothesis of Plan. Sáiz Virumbrales / Castro Sánchez (2021)

[External link](#)



Sermones y descripción histórica del Capítulo General..., (Valladolid, 1741)

[External link](#)



Sermones y descripción histórica del Capítulo General..., (Valladolid, 1741), p. 22

[External link](#)

Historical soundscapes

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus

www.historicalsoundscapes.com